



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE LA MAESTRÍA EN DERECHO

ELEMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL ESTUDIO DE CASO COMO MODALIDAD DE TITULACIÓN DE LA MAESTRÍA EN DERECHO

Criterios de la modalidad estudio de caso para la obtención del grado

La formulación de un trabajo en el área jurídica contempla el análisis de un determinado fenómeno, proceso o situación en el campo jurisdiccional del Derecho, en el cual se sitúa en un tiempo y un espacio determinado; tiende a focalizar el estudio como paradigma en el campo jurídico. Dicho estudio, se focaliza como un caso único y singular en cualquier rama del derecho y su particularidad en la práctica forense es más importante que el intento de generalización. La profundización en el análisis del fenómeno, proceso o situación es otra característica de este tipo de estudio y precisamente en eso radica su relevancia.

El marco de referencia que se propone, contempla varios criterios, los cuales no necesariamente siguen el orden que aquí se establece. El estudiante junto con su director, pueden llevar a cabo las adecuaciones correspondientes en el trabajo, o bien incorporar otros, pero es importante señalar que el estudio de caso debe ser trabajado de manera rigurosa.

1. PORTADA

Deberá ser en el formato institucional.

2. DICTAMINACIÓN

3. DEDICATORIAS Y AGRADECIMIENTO (opcional)

4. ÍNDICE

5. INTRODUCCIÓN

- A)** Realizar una introducción donde se argumenten las razones de por qué se elige esta modalidad de titulación.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE LA MAESTRÍA EN DERECHO

- B) Argumentar cuáles fueron las razones del por qué se elige el fenómeno, proceso o situación a presentar.
- C) Argumentar por qué el fenómeno, proceso o situación es importante y relevante para la disciplina jurídica y también para la sociedad.
- D) Presentar el fenómeno, proceso o situación con una actitud crítica.
- E) Definir los apartados que tiene el trabajo que se presenta.

6. PRESENTACIÓN DEL CASO A ANALIZAR

- A) El estudio de caso debe estar estrechamente vinculado al ámbito de la práctica jurisdiccional tales como la administración, impartición o procuración de justicia.
- B) El sustentante describe el contexto espacio temporal en el que se sitúa el fenómeno, proceso o situación que se presenta y de qué manera el contexto relaciona y condiciona la relevancia del caso. Además se esgrime la importancia que el caso tiene para la sociedad.
- C) Si el sustentante tuvo alguna relación con el caso de estudio, describe de manera detallada cuál fue su participación.
- D) El sustentante explica de qué manera el estudio, motivo de la investigación, se vincula con la orientación en la cual se ubica su formación durante la maestría.
- E) Se definen las características más significativas del estudio de caso y lo que la sociedad gana con su presentación.

7. DISEÑO METODOLÓGICO

- A) Definir de manera clara los objetivos del trabajo en relación al caso que se presenta.



- B) Definir el enfoque y la secuencia metodológica que se sigue en el desarrollo del trabajo.
- C) Describir las fuentes de información utilizadas para dar cuenta del fenómeno, proceso o situación.
- D) Se detalla con claridad y precisión la labor particular que el sustentante realiza para la recuperación de la información.
- E) Si llegara a utilizar algún instrumento describirlo y dar las razones de su utilidad en el estudio.
- F) Definir algunos conceptos o términos jurídicos que son útiles para el desarrollo del trabajo.

8. CUERPO Y DESARROLLO DEL TRABAJO

- A) Se presenta la formulación teórica o marco conceptual, dentro de la ciencia jurídica, que sitúa el caso que se analiza.
- B) Se presenta el marco legal que sustenta el caso que se estudia.
- C) Se definen de manera crítica qué dependencias, ciudadanos, y/o autoridades están involucradas en el estudio.
- D) Se explica, de manera crítica, el desenlace del caso, desde sus orígenes, su desarrollo y la solución, si es que la hubo.
- E) Se muestran evidencias de la importancia del caso en los medios de comunicación o dependencias gubernamentales.
- F) Se definen las dificultades más significativas para el tratamiento del estudio de caso.
- G) Se explica con un nuevo enfoque como se enriquece la ciencia jurídica con el estudio del caso analizado.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE LA MAESTRÍA EN DERECHO

9. CONCLUSIONES

- A) Se aclaran, de manera crítica, los aprendizajes y satisfacciones logradas durante el desarrollo del trabajo.
- B) Se precisa de manera crítica y valorativa que el fenómeno, proceso o situación prueba su relevancia dentro del Derecho y que el caso pueda tener analogías con otros similares.
- C) Se precisa que el estudio puede ser un paradigma dentro del Derecho.
- D) Se establece, de manera objetiva, los aportes, obstáculos, problemas debilidades y ausencias en el tratamiento del estudio de caso.

10. BIBLIOGRAFÍA

- A) 10 fuentes bibliográficas como mínimo.

11. ANEXOS

- A) Se presenta el cronograma de actividades que se plasmó en el proyecto inicial.
- B) Se presentan los instrumentos que se aplicaron para recuperar información.
- C) Se anexan otros documentos que el sustentante considere valiosos.

CONSIDERACIONES DE FORMA

Extensión: Mínimo 50 cuartillas (sin contemplar la portada y anexos)

Fuente: Letra Arial 12, a espacio interlineado 1.5.

Márgenes: Superior e inferior 2.5, Izquierdo y derecho 3 cm.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE LA MAESTRÍA EN DERECHO

La portada deberá de contener:

Escudo de la Universidad de Guadalajara

Nombre de la Universidad

Nombre del Centro Universitario

División, Departamento y Programa Educativo

Título del estudio de caso

Nombre del alumno

Lugar y fecha